

## INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DEPARTAMENTAL NATANIA VIGENCIA 2014

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA.

San Andrés Isla, Marzo 24 de 2015

Merciana 24-magol15-17:30

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co Página Web: www.contraloriasai.gov.co









#### INSTITUTO TÉCNICO DEPARTEMENTAL NATANIA

MAYLA GAYRLEEN SAAMS - Contralor Departamental (e)

STARLIN GRENARD BENT - Profesional Especializado Dep. Responsabilidad Fiscal

EDMUNDO MARTÍNEZ JESSIE - Jefe Oficina de Planeación (C)

**SOLYMAR POMARE GORDON** - Jefe de Control Interno

**HAMILTON BRITTON BOWIE** - Profesional Especializado Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana

**DENNIS DOWNS LIVINGSTON** - Asesor Grupo de Reacción Inmediata

JOSE ANTONIO ARCHBOLD – Técnico Operativo

**ZUHEY BEATRIZ RAMIREZ RINCON – Profesional Universitario** 









#### TABLA DE CONTENIDO

1. DICTA	MEN INTEGRAL NTEGRAL	1
	NCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.	
1.1.1	Control de Gestión	
1.1.2	Control de Resultados	
1.1.3	Control Financiero y Presupuestal	
1.1.3.1		6
1.2 PLA	N DE MEJORAMIENTO	
2. RESU	ILTADOS DE LA AUDITORÍA	8
2.1. COI	NTROL DE GESTIÓN	8
2.1.1	Factores Evaluados	9
2.1.1.1	Ejecución Contractual	9
2.1.1.2	Resultado Evaluación Rendición de Cuentas	12
2.1.1.3	Legalidad	
	Gestión Ambiental	
2.1.1.5	Plan de Mejoramiento	14
2.1.1.6	Control Fiscal Interno	16
2.2. COI	NTROL DE RESULTADOS	16
2.3. COI	NTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	17
2.3.1		18
2.3.1.1	Concepto Control Interno Contable	19
2.3.2	Gestión Presupuestal	19
2.3.3	Gestión Financiera.	
	ISIS AL DERECHO DE CONTRADICCION	
	ACTERIZACION DE LOS HALLAZGOS	
ANEXOS:	Formato del modelo plan de mejoramiento en CD y Encuesta de	
Satisfacció	Sn	21









San Andrés Isla, 24 de marzo de 2015 CGD-090-15

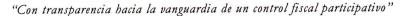
Licenciado
ANTONIO CLEMENT ARCHBOLD
Rector Institución Educativa Técnico Departamental Natania
Ciudad

Asunto: Dictamen Integral de Auditoría Regular Vigencia 2014

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General, Estado de Cambio en Patrimonio y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2014, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración de la Institución Educativa el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Educativa Técnico Departamental Natania que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Componentes de Gestión, que integra los factores Gestión Contractual, Rendición y Revisión de Cuentas, Legalidad; Gestión Ambiental, Planes de Mejoramiento, Proyecto Ambiental, y Control Fiscal Interno. En el componente Resultados se evaluó el cumplimiento del proyecto educativo Institucional – PEI para determinar la Eficacia, eficiencia, Efectividad y Coherencia, y en el componente financiero se evaluaron los











factores Gestión Contable, Presupuestal y Financiera, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el Cumplimiento de las disposiciones legales.

#### 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **80.0** puntos, resultante de la aplicación de la Matriz de evaluación de la gestión fiscal, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, **FENECE** la cuenta de la Institución Educativa Técnico Departamental Natania, para la vigencia fiscal de 2014.









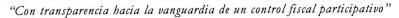
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL								
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO DEPARTEMENTAL NATANIA VIGENCIA AUDITADA : 2014								
Componente	Calificación Parcial	Ponderació n	Calificació n Total					
1. Control de Gestión	88.1	0.5	44.0					
2. Control de Resultados	100.0	0.3	30.0					
3. Control Financiero	30.0	0.2	6.0					
Calificación total		1.00	80.0					
Fenecimiento	FENE	CE	= .					
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVOR	ABLE						
RANGOS DE	CALIFICACIÓN PARA EL FENE	CIMIENTO						
Rango	Conce	pto						
80 o más puntos	FENE	CE	1 8					
Menos de 80 puntos	NO FEM	IECE						
RANGO DE CALIFICAC	CIÓN PARA EL CONCEPTO DE L	A GESTIÓN FIS	CAL					
Rango	Conce							
80 o más puntos	FAVOR	ABLE						
Menos de 80 puntos DESFAVORABLE								

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

#### 1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 88.1 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:











#### TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO DEPARTAMENTAL NATANIA **VIGENCIA AUDITADA: 2014**

Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total				
1. Gestión Contractual	100.0	0.65	65.0				
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	88.9	0.03	2.7				
3. Legalidad	83.0	0.06	5.0				
4. Gestión Ambiental	100.0	0.06	6.0				
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0				
6. Plan de Mejoramiento	7.1	0.10	0.7				
7. Control Fiscal Interno	87.3	0.10	8.7				
Calificación total		1.00	88.1				
Concepto de Gestión a emitir	Fav	orable	. 1				
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN							
Rango 80 o más puntos	Concepto  Favorable						

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

Menos de 80 puntos

#### 1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría General del Departamento de San Andrés, producto de la auditoria adelantada, conceptúa que el Control de Resultados es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 100.0 puntos, a raíz de ponderar los siguientes factores:

<sup>&</sup>quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



Desfavorable







#### TABLA 2 **CONTROL DE RESULTADOS** INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO DEPARTAMENTAL NATANIA VIGENCIA ALIDITADA: 2014

Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total						
100.0	1.00	100.0						
	1.00	100.0						
Concepto de Gestión de Resultados Favorable								
U DADA EL CONCEDI		9						
	100.0	100.0 1.00						

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS						
Rango Concepto						
80 o más puntos	Favorable					
Menos de 80 puntos Desfavorable						

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

#### 1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es DESFAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 30.0 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

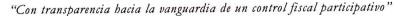










TABLA 3									
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO DEPARTAMENTAL NATANIA VIGENCIA AUDITADA 2014									
Factores mínimos Calificación Parcial Ponderación Calificación Total									
1. Estados Contables	0.0 0.70 0.0								
2. Gestión presupuestal	100.0 0.10 10.0								
3. Gestión financiera	100.0 0.20 20.0								
Calificación total		1.00	30.0						
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	D	esfavorable							
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO  Rango  Concepto									
Rango 80 o más puntos									
Menos de 80 puntos	D	esfavorable							

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

#### 1.1.3.1 Opinión sobre los estados contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales a 31 de diciembre de 2014, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio para el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, es ADVERSA O **NEGATIVA.** 

#### 1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO.

La entidad debe presentar un plan de Mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias comunicadas en el informe definitivo de auditoria, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la presente comunicación de la cual deberán rendir avances trimestrales, a partir del trimestre posterior a la suscripción y acorde a lo dispuesto por los artículos 9 y 13 de la resolución 010 de 2009, emanada de la Contraloría General del Departamento.





<sup>&</sup>quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se Implementaran por parte de la Institución, los cuales deben responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el Ente de control fiscal territorial, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo. El documento debidamente diligenciado deberá ser enviado de manera física y magnética al despacho de la Contraloría General del Departamento, Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE, piso 3° y/o a los correos electrónicos cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co

De igual forma, se le solicita comedidamente el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son importantes para la mejoría en el cumplimiento de nuestro objeto misional. Favor remitir conjuntamente con el plan de mejoramiento.

Atentamente,

MAYLA GAYRLEEN SAAMS

Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (e)

Anexos: Formato del Modelo Plan de Mejoramiento en CD. Formato Encuesta de satisfacción

Proyectó: Comisión Auditora

Revisó: Hamilton Britton Bowie - Profesional Especializado Auditoria y P.C









#### 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 2.1. CONTROL DE GESTIÓN

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO DEPARTAMENTAL NATANIA VIGENCIA AUDITADA: 2014									
Factores Calificación Parcial Ponderación Calificación Total									
1. Gestión Contractual	100.0	0.65	65.0						
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	88.9	0.03	2.7						
3. Legalidad	83.0	0.06	5.0						
4. Gestión Ambiental	100.0	0.06	6.0						
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0						
6. Plan de Mejoramiento	7.1	0.10	0.7						
7. Control Fiscal Interno	87.3	0.10	8.7						
Calificación total		1.00	88.1						
Concepto de Gestión a emitir		Favorable							
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN									
Rango		Concepto							
80 o más puntos	Favorable								
Menos de 80 puntos	Desfavorable								

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE** con un calificación de **88.1** punto, como consecuencia de la evaluación de los siguientes factores:









#### 2.1.1 Factores Evaluados

#### 2.1.1.1 Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Institución Educativa Técnico Departamental Natania, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 336 de 2008 de rendición de cuentas, SIA de la Contraloría Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se estableció que la Entidad celebró un total de 86 contratos durante la vigencia 2014 por valor de \$ 128,733,950, distribuidos así: catorce (14) Contratos de Obra por valor de \$ 54,943,000, diecinueve (19) Contratos de Prestación de Servicios por valor de \$ 26,058,750 y cincuenta y tres (53) contratos de Suministros por valor de \$ 47,732,200, lo cual se ilustra en el siguiente cuadro:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR\$
Prestación de Servicios	19	\$26.058.750
Obras	14	\$ 54.943.000
Suministros	53	\$47.732.200
TOTAL	86	\$128, 733, 950

Fuente: Información Rendida en el SIA Cálculos: Comisión de Auditoria

Con el total de contratos celebrados por la Institución Educativa Técnico Departamental Natania de la Vigencia Fiscal 2014, se tomó un 5% del error muestral, lo cual arrojó una muestra de 25 contratos por auditar como resultado de la utilización del modelo Aplicativo de muestreo que es parte integral de la Guía de Auditoria Territorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se seleccionaron los contratos a auditar dando prioridad a la materialidad de los mismos, tomando en cuenta el tipo y el monto, por lo cual se ordenaron de mayor a menor valor, involucrando en la muestra los de mayor cuantía de acuerdo a su modalidad, como se relaciona en el siguiente cuadro:

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"









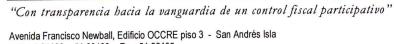
#### Muestra de contratación

Selección Muestra								
	Pol	blación	%	Maootia			Contratos a	
Clase	Cantidad	Monto	Particip ación.	Cantidad	Monto	Particip ación	Auditar	
C1- Prestación de servicios	19	\$ 26.058,750	22.09%	4	\$ 24.231.950	16.0%	009, 012, 013, 007,	
C4- mantenimie nto y/o reparación	14	\$ 54.943.000	16.28%	8	\$ 53.148.000	32.0%	031, 011, 010, 021, 003, 001, 033, 002,	
C6-Compras y/o suministros	53	\$ 47.732.200	61.63%	13	\$37,531.900	52.0%	Orden-007, 029, 037,Orden- 001, 038, Orden-002, 026, 034, 036, 005, 032, 006, Orden-021	
Total	86	\$ 128.733.950	100%	25	\$114.911.850	100%		
		Representativ	idad de la	a Muestra:			89%	

Fuente: Información Rendida en el SIA Cálculos: Comisión de Auditoria

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es EFICIENTE, a consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 100.0 puntos, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:





Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co









#### TABLA 1-1 **GESTIÓN CONTRACTUAL** INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO DEPARTAMENTAL NATAÑA **VIGENCIA AUDITADA 2014**

	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES										Puntaje
VARIABLES A EVALUAR	Prestació n Servicios	Q	Contratos Suministr os	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contrat os Obra Pública	Q	Prome dio	Pond eraci ón	Atribuid o
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	1	100	13	0	0	100	8	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	0	0	100	13	0	0	100	8	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	4	100	13	0	0	100	8	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	4	0	0	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	100	4	100	13	0	0	100	7	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN	GESTIÓN (	201	ITRACTUAL	•0						1.00	100.0

Calificación	1
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

#### 2.1.1.1.1 Obra Pública

De un universo de catorce (14) contratos por valor de \$ 54.943.000 se auditaron ocho (8) por valor de \$ 53.148.000, equivalente al 96.7% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables, descritos en la matriz de calificación de gestión, lo que arroja cumplimiento de los preceptos legales.

#### 2.1.1.1.2 Prestación de Servicios

De un universo de diecinueve (19) contratos por valor de \$ 26.058,750 se auditaron cuatro (4), por valor de \$ 24.231.950, equivalente al 93 % del valor

11

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co







<sup>&</sup>quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables, lo que arroja cumplimiento de los preceptos legales.

#### 2.1.1.1.3 Suministros

De un universo de cincuenta y tres (53) contratos por valor de \$47.732.200 se auditaron 13, por valor de \$37.531.900, equivalente al 78.3% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables.

#### 2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión "EFICIENTE" con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA								
VARIABLES A								
EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido					
Oportunidad en la rendición de la cuenta	88.9	0.10	8.9					
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	88.9	0.30	26.7					
Calidad (veracidad)	88.9	0.60	53.3					
SUB TOTAL CUMPLIN Y REVISIÓN DE LA CU	MIENTO EN RENDICIÓN JENTA	1.00	88.9					

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

#### **HALLAZGO**

1. Se observa que la institución Educativa no reporto los formatos F05A y F05B de propiedad planta y equipos dentro de la información rendida en el SIA, argumentando que no aplica pero en revisión a la ejecución de contratos se evidencian compras de equipos. Lo anterior significa un presunto incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° de la Resolución 336 de 2008 de rendición de cuentas.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co







<sup>&</sup>quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

#### 2.1.1.3 Legalidad

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

	TABLA 1 -	3	
	LEGALIDA	D	
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	81.8	0.40	32.7
De Gestión	83.8	0.60	50.3
<b>CUMPLIMIENTO LEGALID</b>	AD	1.00	83.0

**Eficiente** 

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

#### 2.1.1.4 Gestión Ambiental

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

	TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL	**	V
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100.0	0.60	60.0
Inversión Ambiental	100.0	0.40	40.0
CUMPLIMIENTO GESTIO	ÓN AMBIENTAL	1.00	100.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria Eficiente



<sup>&</sup>quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co









#### 2.1.1.5 Plan de Mejoramiento

El resultado arrojado por la Matriz al evaluar el plan de mejoramiento es: NO CUMPLE, debido al puntaje de 7.1 obtenido.

PL	TABLA 1- 6 .AN DE MEJORAMIENT	<u>O</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	7.1	0.20	1.4
Efectividad de las acciones	7.1	0.80	5.7
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	7.1

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

No Cumple

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

Este indicador señala que de las 7 acciones evaluadas, la entidad dio cumplimiento parcial a una acción, quedando por cumplir seis (6).

DESCRIPCION	INDICADORES	OBSERVACIÓN
CUMPLIMIENTO PARCIAL	<u>0.5</u> X 100 =	Este indicador señala que de las 7 acciones evaluadas, la entidad dio cumplimiento parcial a uno, para una calificación de 7,1%

#### 2.1.1.5.1 Acciones no cumplidas

1. La Institución Educativa Técnico Departamental Natania. no tiene establecido manuales de Procedimientos para el manejo y custodia de los bienes adquiridos. contrariando presuntamente lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 1º. 2º. 4º de la ley 87 de 1993 y el artículo 17 del decreto 4791 de 2008.









- 2. La Institución Educativa Técnico Departamental Natania. No tiene inventarios actualizados e individualizados de los bienes devolutivos con sus respectivas placas de inventario. contrariando lo señalado en los artículos 1º. 2º. 4º de la ley 87 de 1993 y el artículo 17º de decreto 4791 de 2008.
- 3. Los bienes de la institución educativa Técnico Departamental Natania. no se encuentran amparados con Póliza de seguro. contrariando presuntamente lo señalado en los artículos 101 y 107 de la ley 42 de 1993; el artículo 118 de la ley 1474 de 2011 y el Artículo 11º del decreto 4791 de 2008.
- 4. La Institución Educativa presenta saldos inconsistentes de la Propiedad, Planta y Equipo. debido a que no cuenta con los inventarios actualizados de sus bienes que soporten los saldos contables. tampoco realizó la depreciación a los bienes adquiridos durante la vigencia 2013. Con lo que presuntamente contraviene el Procedimiento para el Reconocimiento y Revelación de los hechos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo del Régimen de Contabilidad Pública y el Instructivo No. 002 de 2013.
- 5. La Institución Educativa registra los gastos de administración en la cuenta 52 gasto de operación. Lo que presuntamente estaría en contravención de la dinámica establecida en el Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública.
- 6. Se evidencia que la Institución Educativa Técnico Departamental Natania. no tiene formalizado el sistema de control interno contable. por consiguiente no presentan la calificación como resultado de la evaluación del mismo.

#### 2.1.1.5.2 Acción cumplida parcialmente

1. En el Plan de Mejoramiento suscrito por la Institución Educativa Técnico Departamental Natania. no se cumplió con las acciones necesarias para subsanar el hallazgo número 1. referente a la estructuración y presentación de los Estados Contables Básicos de la Institución Educativa. debido a que no se ajustan al procedimiento para la Estructuración y Presentación de los Estados Contables Básicos del Régimen de Contabilidad Pública. En contravención del Título III. Capítulo II del Manual de Procedimiento del Régimen de Contabilidad Pública.









#### 2.1.1.6 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

	TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTER	RNO	
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	91.9	0.30	27.6
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	85.4	0.70	59.7
TOTAL		1.00	87.3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0
Euente: Matriz de Calificación	

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

#### 2.2. CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la Auditoria Adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados **CUMPLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:













	TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS	e e	
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100.0	0.20	20.0
Eficiencia	100.0	0.30	30.0
Efectividad	100.0	0.40	40.0
coherencia	100.0	0.10	10.0
Cumplimiento Planes Prog	ramas y Proyectos	1.00	100.0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

#### 2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el control financiero y presupuestal es **DESFAVORABLE**, a consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

	TABLA 3				
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO DEPARTAMENTAL NATANIA					
VIC	SENCIA AUDITADA 20	14			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total		
1. Estados Contables	0.0	0.70	0.0		
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0		
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0		
Calificación total		1.00	30.0		
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	y Desfavorable				
RANGOS DE CALIFIC	ACIÓN PARA EL CON	ICEPTO FINAN	CIERO		
Rango	Rango Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos Desfavorable					

Fuente: Matriz de Calificación

17

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co –contraloria@contraloriasai.gov.co







<sup>&</sup>quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



Cálculos: Comisión de Auditoria

#### 2.3.1 Estados Contables

La opinión fue ADVERSA o NEGATIVA, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES				
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido			
Total inconsistencias \$ (millones)	93.0			
Índice de inconsistencias (%)	21.6%			
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	0.0			

Calificaciór	1
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Adversa o negativa

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

Para la evaluación financiera de los estados contables de la Institución Educativa Técnico Departamental Natania con corte a diciembre 31 de 2014, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la administración, que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dicha inconsistencia es del 21.6% equivalente a \$ 93.000.000 del total del activo que es de \$430.000.000, lo cual dictamina una opinión ADVERSA O NEGATIVA, como resultado de los parámetros establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal contenido en la Guía de Auditoria Territorial – GAT, adoptada por la Contraloría General del Departamento mediante Resolución 518 del 31 de diciembre de 2012, Como se ilustra en el siguiente cuadro:









CALIF	ICACIÓN OPINIÓN CONTABLES	I ESTADOS	VALOR DIFERENCIAS ABSOLUTAS				
			Т				
CODIGO	ACTIVOS	SALDO BALANCE	SOBRESTI MACION	SUBESTIM ACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL	
	TOTAL ACTIVO	430.000.000			93.000.000		
CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	SALDO BALANCE	SOBRESTI MACION	SUBESTIM ACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	430.000.000	0	0	0	0	
TOTAL INCC	NSISTENCIAS					93.000.000	
	IDICE DE INCONSISTENCIA 21.6%						

#### 2.3.1.1 Concepto Control Interno Contable

Es pertinente señalar que en fase de ejecución del proceso auditor no se evidenció que la Institución Educativa Técnico Departamental Natania, se encuentre formalizado el sistema de Control Interno Contable.

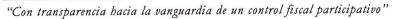
#### 2.3.2 Gestión Presupuestal

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 2				
GESTIÓN PRESUPUESTAL				
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido			
Evaluación presupuestal	100.0			
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100.0			

Con deficiencias		
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria **Eficiente** 



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co









#### 2.3.3 Gestión Financiera.

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TAI	BLA 3- 3			
GESTIÓN FINANCIERA				
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido			
Evaluación Indicadores	100.0			
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100.0			

Con deficiencias	3
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

**Eficiente** 

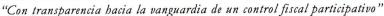
Fuente: Matriz de Calificación Cálculos: Comisión de Auditoria

#### 3. ANALISIS AL DERECHO DE CONTRADICCION.

La Institución Educativa Técnico Departamental Natania, mediante oficio fechado del 18 de marzo de 2015, responde a las observaciones señaladas en el Informe Preliminar de la Auditoria Regular Vigencia 2014, comunicado en oficio CGD-081-15 de fecha 017 de marzo de 2015.

No.	OBSERVACION CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	CONTRADICCION INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NATANIA	RESPUESTA CONTRALORIA
1	Educativa Técnico Departamental Natania, por la falta de cuidado o desconocimiento, no rindió diligenciado los formatos FO5A y FO5B en el sistema de rendición	me permito manifestar que para la próxima rendición de cuentas en el SIA estaremos pendientes que los formatos se rindan en su	presentados no desvirtúan la observación por lo tanto se mantiene en





Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co









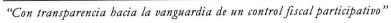
#### 4. CARACTERIZACION DE LOS HALLAZGOS.

		CONNOTACIÓN				
No.	o. DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS		F	D	P	S
1	Criterio: Resolución 336 de 2008, por el cual se adopta el sistema electrónico de rendición de cuentas – SIA y se establece los métodos y la forma de rendir la cuenta los sujetos de control a la Contraloría General del Departamento.  Condición: Se evidenció que la Institución Educativa Técnico Departamental Natania, rindió erróneamente, al colocar "no aplica" siendo que al llegar al campo se evidenció que hubo información que debió ser reportado en los formatos F05A y F05B de propiedad, planta y equipos, en el sistema electrónico de rendición de cuentas SIA.  Causa: Falta de cuidado o desconocimiento en el diligenciamiento de los formatos.  Efecto: La información rendida no genera confiabilidad de las operaciones de la Institución  Redacción del Hallazgo: Se observa que la Institución Educativa no reporto los formatos F05A y F05B de propiedad planta y equipos dentro de la información rendida en el SIA, argumentando que no aplica pero en revisión a la ejecución de contratos se evidencian compras de equipos. Lo anterior significa un presunto incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° de la Resolución 336 de 2008 de rendición de cuentas.					

#### Resumen de Hallazgos

1.	ADMINISTRATIVOS	1
2.	DISCIPLINARIOS	0
3.	PENALES	0
4.	FISCALES	0
TOTALES		1

ANEXOS: Formato del modelo plan de mejoramiento en CD y Encuesta de Satisfacción.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co —contraloria@contraloriasai.gov.co









**EQUIPO AUDITOR** 

DENNIS DOWNS LIVINGSTON Coordinador Auditoria Regular ZUHEY BEATRIZ RAMIREZ RINCON

Profesional universitario

JOSE ANTÓNIÓ ARCHBOLD.

Técnico Operativo

REVISÓ:

HAMILTON BRITTON BOWIE

Profesional Especializado Dependencia de Auditoria y P.C.

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: <u>cgdsai@telecom.com.co</u> \_contraloria@contraloriasai.gov.co





